



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 519/2022.-

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST) Dra. Myriam González, por el Codirector Dr. Daniel Cabral Marques y por la Coordinadora Académica Magister Florencia Perea Murtagh, sede Comodoro Rivadavia ante la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales el día 22 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la apertura de la tercera cohorte de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST) de nuestra Facultad en la sede Comodoro Rivadavia.

Que se trata de la tercera cohorte de este Posgrado en la sede Comodoro Rivadavia.

Que a la fecha se ha completado el dictado de los seminarios correspondientes de las dos primeras cohortes.

Que a la fecha han defendido tesis de la MEST, dos graduadas.

Que durante estos años ha habido numerosas consultas en la Secretaría de Posgrado solicitando una nueva apertura.

Que la apertura de una tercera cohorte supone una consolidación del proceso de formación de recursos en el área de las Ciencias Sociales Humanidades y Estudios Socioterritoriales.

Que estas acciones surgen de la necesidad de fortalecer la oferta de carreras de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario abrir el período de inscripciones entre los meses de diciembre y marzo a fin de realizar entrevistas y comenzar con el cursado desde el mes de abril del 2023.

Que la Secretaría de Posgrado acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../12.-

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la inscripción de la tercera cohorte de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST), sede Comodoro Rivadavia.

Art 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 519/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente